

La inflación del Indec, ni la mitad de la real

Para el Gobierno, en lo que va de 2010, los precios subieron un 6,7%; según las consultoras privadas, el alza supera claramente el 15%

SILVIA STANG
LA NACION

Una vez más, el índice de inflación medido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) se ubicó bastante por debajo de lo estimado por fuentes privadas. En julio, según el polémico organismo oficial, los precios subieron un 0,8%, en tanto que en los primeros 7 meses del año se acumuló un aumento del valor de los bienes y servicios del 6,7%. Esas tasas no llegan a ser ni la mitad de las informadas por centros de estudios privados, que se toman en cuenta, por ejemplo, para las recomposiciones salariales.

De todas formas, el índice oficial admite que los precios más afectados por subas son los que afectan el consumo de las clases sociales más bajas. Así, la canasta básica de alimentos (que se utiliza para determinar el umbral de indigencia) registró un aumento del 20,6% en los últimos 12 meses y la canasta de bienes y servicios básicos que establece la línea de la pobreza se encareció un 15,9%. Esos niveles de incremento se explicaron principalmente por las fuertes alzas registradas en los primeros meses de este año.

Según el Indec, en julio, un matrimonio y dos hijos pequeños necesitaron \$ 539,64 de ingresos para no ser considerado pobre, en tanto que con una suma de al menos \$ 1174,49 logró quedar al margen de la pobreza.

El índice oficial de inflación general que hubo en el último año se multiplica casi por dos veces y media cuando se observan los resultados de mediciones de otras fuentes: según la consultora Ecolatina, el índice de julio fue del 1,7%, y el acumulado desde enero, del 15,6%, mientras que para Buenos Aires City las tasas fueron

Indices cada vez más polémicos

Variación del índice de precios, según la estimación oficial

Evolución de la inflación



Fuente: Indec

del 1,9 y del 15,5%, respectivamente. Con los datos hasta junio, un informe reciente del IAE, de la Universidad Austral, señala que sólo en el primer semestre la inflación llegó al 12,7 por ciento.

Estas estimaciones, rechazadas por el Gobierno, son, sin embargo, las que marcan el ritmo de las negociaciones colectivas, que determinaron para este año ajustes promedio del 27%, avalados oficialmente.

Según el Indec, el rubro de bienes y servicios que tuvo mayor incremento de precios en julio fue el de esparcimiento, algo vinculado con un factor estacional (por las vacaciones de invierno). También los rubros de indumentaria y de equipamiento y mantenimiento del hogar tuvieron alzas superiores al 1% en el mes.

Los alimentos y bebidas registra-

ron, según el instituto, una variación mensual del 0,8% en sus precios. En cambio, el trabajo de Buenos Aires City marca que esos productos se encarecieron un 1,7 por ciento.

La salud

En otros ítems, hubo también diferencias significativas. En productos y servicios vinculados con la salud, el Indec comunicó una suba del 0,3%, mientras que para la consultora privada el alza fue del 4,6%. Julio fue un mes en el que se aplicaron aumentos en las cuotas de los planes de salud de varias prepagas y entidades prestadoras.

Desde enero de 2007, el mes en que el Indec fue intervenido políticamente por el gobierno de Néstor Kirchner, la inflación acumulada fue del 31% en los informes oficiales

Costo de vida de julio

Alimentos y bebidas:	0,7%	Transporte:	0,4%
Indumentaria:	1,1%	Esparcimiento:	3,9%
Vivienda:	0,6%	Educación:	0,2%
Equipos para el hogar:	1,0%	Otros bienes y serv.:	0,5%
Atención médica:	0,3%	Nivel general:	0,8%

Principales aumentos del mes ▲

Lechuga	Zapallito	Choclo
30,6%	15,9%	13,9%

Principales bajas del mes ▼

Tomate redondo	Repollo	Naranja
-20,3%	-14,3%	-7,8%

LA NACION

y del 98% en las estimaciones de la consultora Buenos Aires City.

Según el informe del IAE, el segundo trimestre del año tiene factores estacionales que hacen a una inflación más baja que en otros períodos. Por eso, se advierte que en julio habría comenzado una etapa de mayores subas. De todas formas, la carrera de precios no sería tan intensa como en los primeros meses del año.

Las alzas de esos meses, concentradas en productos básicos, provocaron una significativa pérdida de poder de compra de la asignación por hijo, que el Gobierno fijó en diciembre último en \$ 180. A partir de septiembre próximo, ese monto pasará a \$ 220. El ajuste no implicará en la práctica una mejora real, sino una compensación por la suba de los precios de los alimentos básicos.